

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2005**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL SOLAR DE CALLE CANOS 10-12. ALAMEDA (MÁLAGA).**

Ana Isabel Fernández García

José Antonio Rambla Torralvo

## **RESUMEN**

En el solar objeto de estudio se han constatado restos arqueológicos de naturaleza cerámica de época altoimperial, resultado de la ocupación de la zona en época romana. Se documentan una serie de estratos potentes, que en su conjunto supera los dos metros de profundidad y que se localizan en áreas cercanas a lo que podría ser un cauce de agua.

## **ABSTRACT**

Some pottery remains from the Early Roman Period have been documented in this site. Roman occupation is well known in this village so, this finding, is not an exception. Some important stratums have also been found exceeding two meters depth. The studies show the site was located near of an ancient current.

### **1. ANTECEDENTES**

La actividad desarrollada en este solar situado en los números 10-12 de Calle Canos en Alameda (Málaga) ha sido fruto de la aplicación del procedimiento contenido en las Normas Subsidiarias de Planeamiento entonces en vigor. En estas, se incluía la totalidad de la manzana en la que se integra nuestra parcela, dentro de la zonificación con

protección del Tipo 3<sup>1</sup>. Aquí se presuponía la posibilidad del hallazgo en el subsuelo de restos pertenecientes a la época prehistórica o la época romana debido a la documentación de testimonios adscritos a dichos períodos en intervenciones anteriores consistentes en materiales dispersos por buena parte del casco urbano del municipio.

El solar, de planta casi rectangular, ocupa un total de 347'50 m<sup>2</sup> de superficie y presenta un desnivel del 8% tras la retirada y limpieza de los escombros de la demolición del edificio que albergaba y coincide con el plano original de la última edificación. Las proporciones de dicho solar son: 24'8 metros de largo y entre los 13'7 y los 16 metros de ancho en el fondo y fachada respectivamente. La cota de la calle se sitúa en los 445 metros sobre el nivel del mar<sup>2</sup> cayendo en el solar con la pendiente indicada hacia el norte hasta los 443 metros (Fig.1).



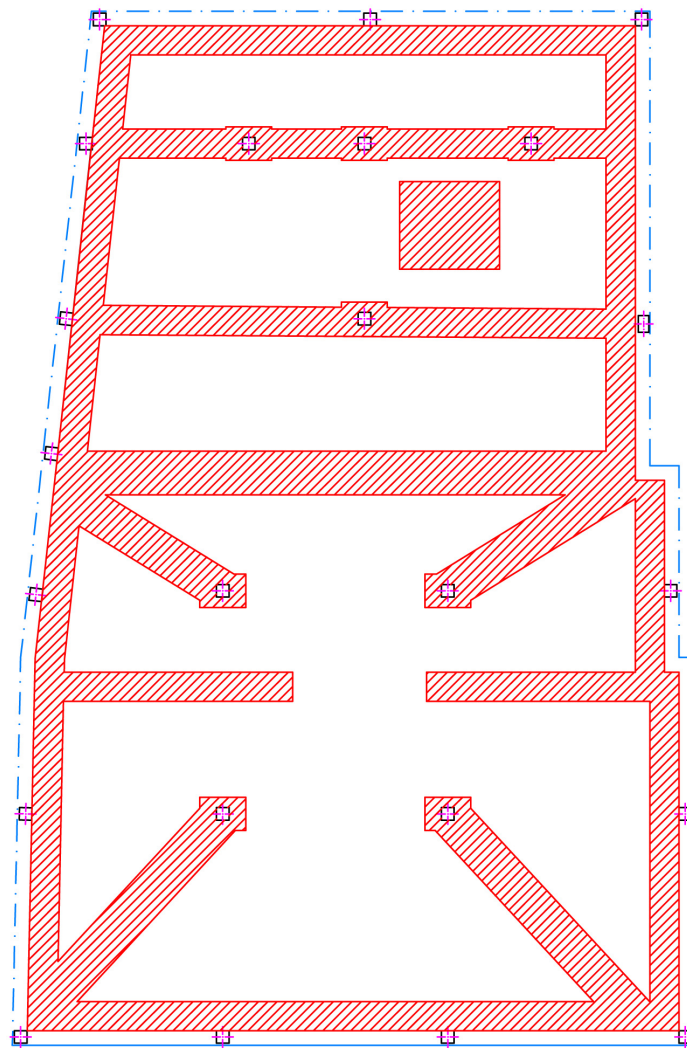
El proyecto de obra preveía la construcción de un edificio con un pequeño sótano trasero que aprovechaba el importante desnivel del suelo original, una planta baja y dos en altura, destinado todo ello a uso residencial. Según las recomendaciones establecidas en el estudio geotécnico realizado al efecto<sup>3</sup> se ha cimentado con micropilotes y sobre estos descansan los encepados para pilares, a su vez arriostrados por vigas de hormigón

1 “Informe Arqueológico”, anexo a la Revisión Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alameda, realizado por Ángel Recio en 1996, cuya aprobación provisional se llevó a cabo en 20 de Junio de 2000

2 Altitud absoluta en metros sobre el nivel del mar. En adelante todas las cotas con esta referencia.

3 Estudio realizado por la empresa CONANMA. Control y análisis del suelo el 10 de noviembre de 2004

armado, todo ello por encima de la cota base actual, quedando el primer forjado aislado del suelo en la mitad superior o sur y sobre tierra la solera de base en el sótano en la mitad norte (Lám. 1).



PLANTA SÓTANO

 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Ante esta situación, y en aplicación de las recomendaciones incluidas en la Zonificación Arqueológica contempladas en las NN.SS. de Planeamiento, se propuso el

Control Arqueológico del movimiento de tierras que finalmente es lo que se ha autorizado y llevado a cabo con los resultados que a continuación exponemos.

## **2. METODOLOGÍA**

Tratándose de un Control de Movimientos de Tierra, no se contempló en proyecto la apertura de ningún sondeo con carácter previo al inicio de los trabajos de excavación necesarios para la ejecución de los cimientos. De este modo únicamente se realizaron los seguimientos oportunos en todas las operaciones que supusieron la remoción del suelo con el fin de verificar la ausencia o existencia de restos arqueológicos estratificados susceptibles de registro e investigación.

El método aplicado, en base a estos parámetros, ha sido bastante simple, consistente en la inspección ocular y registro de los elementos estratigráficos presentes en el subsuelo así como la documentación de materiales asociados a los mismos.

El total del área afectada se vio ampliada en lo que al inicio se estableció por modificaciones posteriores en el proyecto arquitectónico que viene recogidas en el plano de la vivienda.

Ante la ausencia de complejidad en la secuencia estratigráfica presente en el subsuelo del solar hemos renunciado a seguir el método Harris de registro, optando por numerar los dos únicos sedimentos que hemos podido apreciar en el conjunto del solar. Se ha documentado, inventariado y dibujado el material arqueológico más significativo además de, como ya hemos dicho, la planta y la sección general del solar con los sectores afectados y reflejando la extensión y potencia de los depósitos o sedimentos constados.

### 3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

Una primera observación de la superficie del solar permitió constatar por un lado la presencia de una formación arcillosa heterogénea en cuanto al color, pues puntualmente se veían sectores donde afloraban arcillas de tonos rojizos junto con otros donde predominaban los oscuros, de composición orgánica. Las piedras y el material constructivo cerámicos, entre las que se localizan algunas tégulas, aparecen revueltas en este paquete estratigráfico. Entre las tierras se podían reconocer, igualmente, fragmentos de cerámicas modernas y romanas. Aunque no emergían restos de las estructuras de la vivienda demolida se podían conocer sus alineaciones en base a las partes que aún quedaban en las medianas laterales. De este modo, se intuía que los cimientos no eran muy profundos y, prácticamente, habían sido eliminados por completo tras la demolición, desprendiéndose de ello que el subsuelo ya había sido afectado con la retirada de los escombros.

Iniciamos el trabajo de control una vez conocidas las fases previstas para la ejecución de la obra, siendo la primera tarea la limpieza y regularización de la superficie para el replanteo de los micropilotes, que posteriormente realizó una maquina especial, lo que supuso una paralización de la actividad durante algunas semanas. En esta primera actuación observamos la existencia de un depósito, en la parte más cercana a la fachada, de coloración gris que contenía materiales contemporáneos, lozas y cerámica de cocina bastante modernas, quizás de este siglo, junto con algunos restos de época romana. Esta formación no cubría todo el solar con la misma potencia ya que, a la mediación y con la caída de la pendiente, casi desaparecía en su extremo final (Fig. 2).





La actividad se reanudó en la parte inferior (la que ocuparía el sótano de la vivienda) con la apertura de una serie de zanjas de unos 0'5 metros de ancho por 0'5 metros de profundidad, con el objeto de arristrar los pilares que se levantarían sobre unos encepados colocados en cada grupo de micropilotes. El otro elemento con afección sobre el subsuelo ha sido el hueco realizado para la ubicación del ascensor, un cuadrado de 2'10 metros de lado y 1'60 metros de profundidad.

En el sótano, las zanjas recorren el perímetro del solar así como dos líneas paralelas a la fachada que se abren, al igual que el foso del ascensor, en un depósito de arcillas limosas de color rojizo con bastante entidad, limpio y sin apenas materiales arqueológicos. Han sido, pues, escasos los fragmentos de cerámicas recogidos, pero si lo suficientemente indicativos como para afirmar que se trata de materiales de época romana, dado que la cronología de los materiales no supera el siglo II de nuestra era.

En el foso para el ascensor se constató la misma sedimentación arcillo-limosa interrumpida en ocasiones por alguna bolsada de piedras y gravas de medio tamaño en la parte central. Por debajo aparecen arcillas de color más pajizo conforme profundizamos, a un metro y medio aproximado de la superficie (Fig. 3).



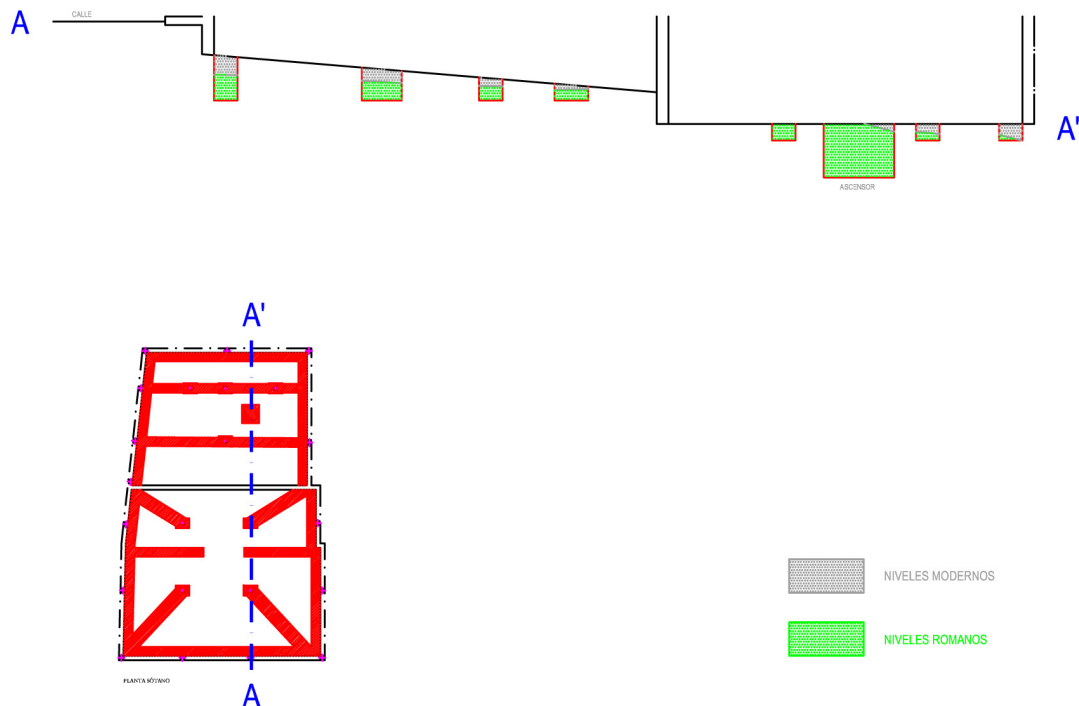
Tras la finalización de las labores en la parte inferior del solar destinada a albergar el sótano, nos trasladamos a la mitad superior de la parcela donde se realizaron las zanjas para arristrar las cabezas de los micropilotes. La profundidad de las zanjas en este sector, por encontrarse en pendiente, variaba según su posición con respecto a la calle, punto más elevado.

La zanja que recorre la fachada sería la más profunda, con casi 2 metros en relación a la acera y unos 0'8 metros bajo la superficie actual del solar. En el área más cercana al muro de contención la profundidad de las zanjas se quedaba en 0'4-0'5 metros (Fig. 4).





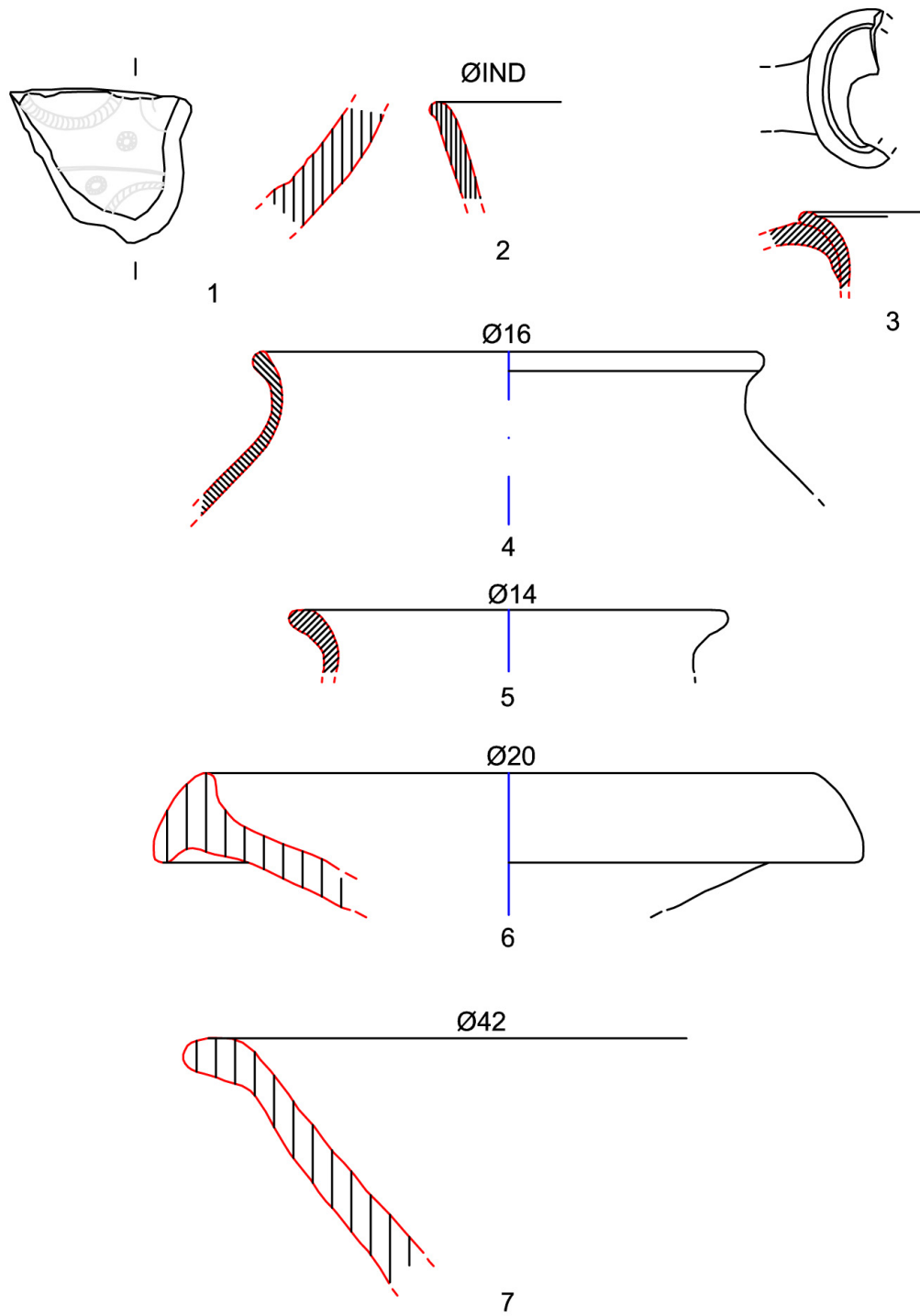
La estratigrafía constatada, al menos en la profundidad afectada por la excavación mecánica para las cimentaciones, no se diferencia demasiado de la observada en el tramo inferior. Quizás en la parte superior, el grosor de la sedimentación moderna es mayor, pues en la parte inferior era prácticamente inapreciable. Este depósito cubre al mismo estrato arcilloso antes mencionado que contenía material constructivo y cerámicas domésticas de época romana. Tampoco aquí observamos restos de ninguna estructura ni indicios de su existencia, solo restos constructivos aislados, sin fosas ni bolsas de escombros (Lám. 2).



De los materiales exhumados e integrados en el estrato arcilloso rojizo hemos recuperado una selección de formas: destaca la presencia de un fragmento de molde para *terra sigillata* (Lám.3, 1), similar a los aparecidos en otros lugares del casco urbano del municipio (SERRANO *et alii*, 1984 y MATO *et alii*, 1989-90), fragmentos de *sigillata* (Lám. 3, 2), cerámica común de series como *oinokoe* o jarros de boca

trilobulada (Lám. 3, 3), cerámica de cocina, ollas (Lám. 3, 4 y 5), mortero (Lám. 3, 6) y lebrillo (Lám. 3, 7).

(Lám. 3).



El resto de objetos verificados a lo largo de los trabajos han sido materiales constructivos cerámicos del tipo ladrillo común, tégulas y ladrillos semicirculares de los empleados para realizar pilares de sección circular (Fig. 5).

A la hora de establecer conclusiones definitivas y analizando los escasos materiales recuperados, se puede inferir, ante la ausencia de cerámicas claramente tardías (IV-V d. C.), que, en general, se trata de un lote de materiales altoimperiales cuya cronología se podría centrar en los siglos I y II de nuestra era. Hasta el momento, en todas las intervenciones que han aportado registro arqueológico en el municipio de Alameda, han sido mayoritarios los yacimientos donde se documentan cerámicas de este período frente a las de momentos posteriores, por lo que adscribimos el registro de nuestro yacimiento a dicha época.

#### **4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

De todo lo presentado con anterioridad se pone de relieve que, el solar objeto de la actividad arqueológica que nos ocupa, se encontraría dentro de un área de actividad o influencia generada por la ocupación, en época romana, del casco urbano del municipio de Alameda que, de manera natural y/o intencionada, ha provocado la acumulación de restos desechados. Nosotros presumimos la acumulación del material por razones topográficas dado el desnivel del terreno. Esta afirmación vendría respaldada por la presencia de una serie de estratos de gran potencia, que en su conjunto superan los dos metros, y que tendrían su momento de formación en época romana en un ámbito muy próximo a lo que, ya entonces, podría haber sido un cauce de agua. Este cauce correspondería en la actualidad a las calles Cañada y Álamos del municipio.

Las proporciones de material registrado, su estado de conservación y su caracterización funcional nos permiten únicamente establecer aspectos relativos a su procedencia o ponerlos en relación con ciertas actividades. Es evidente, como decíamos al principio, que nos encontramos en las proximidades de zonas directamente ocupadas y que, por tanto, han generado copiosas cantidades de residuos que se han diseminado por las inmediaciones.

La evidente ausencia de estructuras en el solar ha justificado que no se haya propuesto ni la ampliación de la zona de estudio más allá de los sectores abiertos durante el desarrollo de los movimientos de tierra, ni la adopción de medidas de cautela destinados a la conservación de restos, que, como decimos, no se han llegado a documentar.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

MATO, M. D., PASTOR, M. R., PEREZ, A., ELVIRA, I. y SALVAGO, L. (1989-90): “Nuevos materiales procedentes de del centro productor de T.S.H. de Alameda (Málaga)”, *Mainake XI-XII*, pp. 125-138.

SERRANO, E., ATENCIA, R. y OLIVA, P. (1984): “Un nuevo taller de Sigillata en la Baética: Alameda (Málaga)”, *Baética 7*, pp. 171-179.